

BAQUEDANO, 19 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 755

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio Nro. 138 de fecha 19 de abril del 2010 el cual Autoriza a Decretar como Proveedor único a "GESTION PUBLICA CONSULTORES" por concepto Curso Mercado Publico.
2. Solicitud de Gasto 049 de fecha 16 de abril del 2010.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios y su respectivo reglamento
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que es la única institución que imparte dicho curso de capacitación "Las contrataciones municipales, actualización del reglamento municipal de compras, nuevas causales del Trato Directo y elaboración de bases".

DECRETO:

1. **REGULARICÉSE** Proveedor único a "GESTION PUBLICA CONSULTORES", por concepto de Curso de Capacitación Mercado Publico.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria del área de Educación:
Subtítulo: 22 Ítem: 11 Asignación: 002 "Cursos de Capacitación", por un monto de \$225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Iva Incluido.
3. **CONFECCIÓNÉSE** Orden de Compra a nombre de "GESTION PUBLICA CONSULTORES" concepto de Curso de Capacitación Mercado Publico, por un monto de \$225.000 (Doscientos veinticinco mil pesos), Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Adquisiciones Salud
- Control
- Archivo